LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA-LEY No.27460.

**COMENTARIOS Y PROPUESTA AL PROYECTO DE RESOLUCION MINISTERIAL QUE MODIFICA LAS NORMAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS, APROBADAS POR RM.No 102-2006-PRODUCE Y MODIFICADA CON RM. No.204-2006-PRODUCE.**

**Con la convicción que me da y la experiencia que he adquirido en todos estos años, permitanme hacer un comentario y así poder apoyar y aportar propuestas que conlleven a fortalecer la actividad de Repoblamiento especialmente en la Bahía de Sechura, cuya actividad se viene llevando de una manera sostenible y sustentable hasta el momento y que mucha gente lo ve como su salvación, ahora que después de muchos años pocos pescadores maricultores con gran esfuerzo empezaron esta titánica tarea.**

**Esto tiene que ver el Ministerio de la Producción y el Vice Ministerio de Pesqueria,para tomar acciones y elaborar una buena propuesta al Proyecto para modificar la RM No.102 y 204,ya que como maricultores artesanales que empezamos este trabajo,exprimentamos lo que ahora se quiere modificar, ya que en una primera iniciativa se empezó trabajando en organizaciones con un gran número de socios, pero que por ser muy numerosas no se llegaba a ningún acuerdo y el trabajo no funcionaba al inicio, por lo que se dialogaba con los profesionales de la DIREPRO,y mediante acuerdos con el Comité de Apoyo, se llego a la conclusión que los Beneficiarios, también eran la carga familiar y se opto, otorgar el área a un máximo de 20 socios por area.Asi se ha venido trabajando, pero ahora se quiere modificar dos(02) hectáreas por socio cosa que estaríamos retrocediendo a experiencias pasadas que no han dado resultado, y perjudicando el avance que se ha obtenido hasta el momento donde se ha podido cosechar, un promedio de 3.5 Millones de Mallas x 3 Manojos, y este año se proyecta la cosecha en 10 Millones de Mallas x 3.manojos.Y todo esto se quiere tirar al tacho de la basura, como premio a lo avanzado se nos quiere reducir las aéreas sin ningún criterio técnico.**

**Quiero hacer una comparación aquí, con las grandes extensiones que se les otorgan a las Empresas Privadas, que no estamos en contra con ellos, sino que también como pescadores artesanales maricultores,queremos el mismo tratamiento, ya que no somos ciudadanos de segunda, con nuestro esfuerzo hemos colocado el 82% de la producción de Concha de Abanico, para que el Perú exporte y hemos apoyado a superar a nuestro hermano país Chile en la exportación de este recurso. También somos consientes que existen pescadores artesanales maricultores que en un primer momento no apostaban por esta actividad, que están solicitando espacios para trabajar, habrá que elaborar estudio de aéreas para otorgarles y puedan trabajar, pero aquí quiero hacer también una observación que debería de tomarse en cuenta, que como han visto que esta actividad viene siendo exitosa todo el mundo quiere entrar, por lo que debemos tener mucho cuidado no vaya hacer que saturemos a la Bahia,con un riesgo a la actividad.**

**Debemos de diversificar, ya que existen terrenos para hacer crianza de Macro Algas, crianza de cabrillas, hay zonas continentales para la crianza de camaron,tilapia, lisas etc,etc.Cosa que sepamos distribuir a todos nuestros pescadores y aquí quiero ver al Vice-Ministerio de Pesquería para hacer este trabajo, ya que cuando nosotros iniciamos este trabajo de Repoblamiento en la bahía de Sechura,nunca se nos apoyo, ahora que están viendo que la Acuicultura ha dado resultado es tiempo que se tome conciencia y se ocupen en la Acuicultura, que generaría miles de puestos de trabajo**

**Otras de las razones ,que en su oportunidad hicimos ver de acuerdo a nuestras experiencias ya vividas es que toda el Área otorgada, no era como un terreno de agricultura que lo podíamos utilizar en su totalidad, ya que había zonas de fangos, zonas de bajos o peñerios como lo llamamos los pescadores, además por la característica del recurso que tiende debido a las corrientes a desplazarse no se puede sembrar en las fronteras de las areas,por lo que se deja una zona de amortiguamiento en la misma area,en fin todo esto lo expresamos debido a los muchos años que llevamos en esta actividad.**

**Hacemos de su conocimiento a nuestras autoridades, que la RM.No.102 y 204,fueron iniciativas de los maricultores conjuntamente con el apoyo de la FIUPAP y autoridades del momento, y que de acuerdo a nuestras experiencias íbamos nutriendo de conocimiento práctico a nuestros profesionales, y ellos con el conocimiento que les da la Universidad lo plasmaban en las normas que ahora quieren cambiar las mallas separadoras, al comienzo de la Ley era prohibido manifestarse, nosotros le expresábamos como los famosos Corrales, pero la autoridad tan tímidamente lo expreso en acondicionamiento del medio a través de las mallas separadores, que ahora ya se están utilizando parcialmente, porque lo ponemos al lado que corre el producto , según la corriente, porque al ponerlo alrededor de toda el area,se llena de Fouling no permitiendo el pase de alimento en todo el área ,perjudicando el crecimiento del recurso y a la vez se no permite que se forme mucho Fouling en el area,bajando costos, ya que la exportación se necesita:Volumen,Bajo Costo y Calidad.**

**Que se quiere hacer ahora, bajando a 2 hectáreas por socio, que apenas alcanzaría para sembrar un promedio de 5 mil manojos, ya no nos consideren como pescadores artesanales maricultores,que nunca íbamos a progresar, donde en el tuppa siempre se hacía ,para el pescador que haga una siembra a menor escala, con lo hecho en Sechura hemos demostrado que estamos para grandes retos. Asimismo quiero de una vez por todas hacer un esclarecimiento, tan igual que el empresario busca aliarse con sus Compradores Exportadores o la Banca Privada, asimismo nosotros hemos aprendido lo mismo, ya dejamos de ser pobladores de segunda, es hora que merecemos un respeto por parte de nuestras autoridades.**

**Ahora en la Modificatoria se nos quiere otorgar el 5% del Área, para el uso de captación de larvas. Pregunto ¿Bajo qué estudio técnico se basaron para hacer esta propuesta?.**

**He aquí, que de acuerdo a nuestra experiencia práctica y con el asesoramiento técnico que contamos, y pedimos que se nos escuche ya que estamos demostrando mucha eficiencia en nuestros trabajo, siempre se nos ha dicho que queremos hacer nuestro capricho y no es asi, respetamos mucho a los profesionales técnicos y jurídicos que nos administran, pero creo que es tiempo que crean también en nosotros.**

**Y empiezo diciendo que cada 33 metros se coloca una línea de captación, según estudios realizados por expertos en acuicultura o sea que en una hectárea alcanzan 3 lineas.Luego por nuestra experiencia en Bahía de Sechura,se capta un promedio de 5 mil manojos por línea, entonces para captar un promedio de semilla para repoblar un área y cumplir con la famosa TRAZABILIDAD, para las cuestiones sanitarias se necesitan 20 líneas y se obtendrían un promedio de 100 mil manojos, que es lo que se utilizaría para repoblar el área otorgada a los pescadores. Estaríamos hablando de aproximadamente de 7 hectáreas solamente para el captaje ,cuando se termina el captaje por cada línea de captación la Asociación necesita el doble de líneas para la instalación de linternas cuna,para que la semilla llevarlo a 3cm,y luego iniciar la siembra en el fondo, en buena cuenta según una operación matematica,que nadie me engaña se necesitaría un promedio de aproximadamente 20 hectáreas para hacer este trabajo inicial de la semilla. Siendo un porcentaje de 20% de un área de 100 hectarias,por lo tanto en aéreas de 80,60,50 etc., hectarias,hay que sacar conclusiones que cantidad de área necesitamos. Y yo afirmo, porque la practica me ha enseñado que tengo que ocupar el 20% del area, entonces de donde se saca que la propuesta del 5%.**

**Sobre el desarrollo de una estrategia de transferencia de tecnología a la población objetivo, pregunto¿Bajando a dos hectarias por socio se podría hacer transferencia de tecnología?, piensen señores autoridades, ya nuestro mayor anhelo es contar con tecnología, según capacitaciones que hemos asistido a con expertos nacionales e internacionales, nos manifiestan todo esta descubierto solamente hay que trasladar esta tecnología y adaptarlo a nuestra realidad, es aquí que queremos que se interesen, para que en los próximos años no hablaremos de 10 Millones de mallas que son 1500 contenedores sino tal vez hablaríamos de 100 millones de mallas o 15 mil contenedores. ¿Se podrá? Creo que sí, pero necesitamos trabajar con nuestras autoridades transversalmente.**

**Muchas Gracias**

**CLAUDIO COLLAZOS PURIZACA.**

**PRESIDENTE ASOCIACION APEMAR.**

**CEL.969971727. RPM. \*226694.**

**PESCADOR ACUICULTOR.**